



Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



Instituto Colombiano
para el Fomento de
la Educación Superior

26 DIC. 2008

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2008

005367

Doctora
MARÍA ISABEL MEJÍA JARAMILLO
Directora
Programa Agenda de Conectividad
Estrategia de Gobierno en Línea
Ministerio de Comunicaciones
Ciudad

Respetada doctora María Isabel:

En desarrollo de lo previsto en la Resolución 000367 del 08 julio de 2008, por la cual se crea el Comité de Gobierno en Línea del ICFES, me permito informarle el avance y resultados de la gestión realizada desde su creación.

Según diagnóstico del Ministerio de Comunicaciones y su programa Agenda de Conectividad, el ICFES en el mes de septiembre tenía un avance del 59% en el cumplimiento de la fase de información, al día de hoy se encuentra en el 100% de ésta. En noviembre en la fase de interacción en línea el avance ha sido superior al 92%.

Además me permito informarle que el pasado 11 de septiembre, se reunió por primera vez el Comité en la sala de juntas de la Subdirección Logística tratando los siguientes documentos soportes:

1. Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea de la República de Colombia.
2. Resolución 000367 del 08 julio de 2008, por la cual se crea el Comité de Gobierno en Línea.
3. Metodología para la elaboración de planes de acción sectorial para la implementación de la estrategia de gobierno en línea.



De acuerdo con el cronograma fijado por la Agenda de Conectividad en el documento "Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia" se revisó lo pertinente a cada una de las Fases de implementación de la estrategia y se establecieron los compromisos de cada una de las áreas involucradas.

A partir del diagnóstico colectivo del nivel actual de implementación y de la necesidad de proveer los contenidos y funcionalidades requeridas en los tiempos apropiados, el Subdirector Logístico presentó a consideración del comité el plan de acción 2008-2010 del ICFES en versión preliminar.

El 26 de septiembre fue radicado en el Ministerio de Comunicaciones programa Agenda de Conectividad, el Plan de Acción 2008-2010 del ICFES.

La segunda reunión del comité, se llevó a cabo el 11 de diciembre, tres meses después, tal como lo recomienda la resolución de implementación de la estrategia de gobierno en línea, contando con la asistencia de Lina Cruz, consultora de Gobierno en Línea para la entidad.

De acuerdo con el cronograma fijado en reunión efectuada el 15 de septiembre, se revisó lo pertinente a la implementación de la estrategia de GEL informando cada uno de los responsables al comité los avances alcanzados en las Fases I, II y III, en lo relacionado con:

- **Proyectos de normatividad.** Se encuentra completamente actualizado estableciéndose como estrategia la compilación ordenada por temáticas.
- **Listado de Servicios.** En la actualidad fue incorporado a la página web y en revisión de Función Pública.
- **Información para 4 niños.** Se hizo presentación del desarrollo y se explicó que su objetivo fundamental fue enfocado a brindar un elemento pedagógico para niños entre 5 y 11 años buscando un lenguaje común a estas edades para que vayan adquiriendo cultura de evaluación. Su diseño contiene componentes estáticos y dinámicos.
- **Política de privacidad y condiciones de uso.** Se encuentra actualizada.
- **Descarga de documentos.** Está en operación y cuenta con funciones de valor agregado para el usuario como para el ICFES.
- **Acceso vía WAP/PDA.** Se encuentra en fase de análisis, inicialmente en instancia informativa luego pasará a la etapa transaccional.
- **Otro idioma.** La Subdirección Académica entregó a la coordinadora de informática lo pertinente a la traducción en idioma inglés de los contenidos más relevantes de la página web para ser incorporados a ésta.



- Monitoreo del desempeño y uso. Se han identificado los procesos del área jurídica para alcanzar una mejor gestión, se han implementado auditorías internas y manuales de procesos, que apuntan al suministro oportuno de información relevante para dicha área.

Además se comentó acerca de los diplomas de validantes, que en la actualidad se entregan en medio físico después de 22 días hábiles de su solicitud. A partir de 2009, una vez se apruebe la resolución que se encuentra en curso, se publicará en la página web lo correspondiente a los diplomas de validantes del segundo semestre de 2008, luego en una segunda etapa los de 2003 a 2007 y finalmente los de los años anteriores a 2003. El usuario podrá obtenerlos completamente gratis e imprimirlos las veces que considere necesario.

La consultora de Gobierno en Línea para el instituto, informó que semestralmente se realiza evaluación de cada uno de los sectores. Comunica también que a través de medios masivos de comunicación como radio y televisión se transmitirán mensajes alusivos al ICFES anunciando, entre otros, la página web para inscribirse a los diferentes exámenes que aplica.

Igualmente, mencionó que el ICFES está considerado como entidad élite del estado por el avance en la prestación de servicios en línea al ciudadano y en el momento se encuentra en versión preliminar el Estudio de Caso de las mejores instituciones colombianas, entre las cuales se encuentra el Instituto.

En tal sentido, continuaremos avanzando en la implementación del plan de acción de acuerdo con lo previsto, con el propósito de seguir contribuyendo a la prestación de más y mejores servicios a nuestros diversos usuarios, apoyándonos en el uso de la tecnología.

Cordial saludo,

MARGARITA MARÍA PEÑA BORRERO
Directora General